

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.764	Salta, 12 de junio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario:	Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno	ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780	
LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía	TOMAS MENA Director	
	Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$	2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
M. de Gobierno Nº 1003 del 2-6-75 — Concédese un subsidio por la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000), a favor de la comisión organizadora de la Reunión Nacional	2052
M. de Gobierno Nº 1004 del 2-6-75 — Dispónese el retiro de la personería jurídica a la entidad Sindicato Obrero Cristiano del Transporte Automotor	2053
M. de Gobierno Nº 1005 del 2-6-75 — Concédese un subsidio por la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) a favor de la Federación de Centros Vecinales de Salta	2053
M. de Economía Nº 1008 del 3-6-75 — Establécese el decreto ley Nº 10/75, referente a los impuestos a la Transmisión Gratuita de Bienes	
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 995 al 1002; 1006 al 1007; 1009 al 1024)	2054

	Pág.
EDICTOS DE MINAS	
Nº 21498 — Gerald Wehmer	2055
Nº 21490 — Nelda Valdez de Villada	2055
Nº 21489 — La Troja S. A.	2056
LICITACION PUBLICA	
Nº 21556 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 16	2056
Nº 21544 — INTA, Lic. Nº 7	2056
Nº 21529 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 112/75	2056
Nº 21430 — Dirección Nacional de Vialidad - Lic. Nº 824/75	2057
LICITACION PRIVADA	
Nº 21582 — Dirección de Compras y Suministros - Lic. Nº 34	2057
Nº 21581 — Ministerio de Bienestar Social - Lic. Nº 7	2057
Nº 21563 — Dirección de Compras y Suministros - Lic. Nº 33	2057
CITACION ADMINISTRATIVA	
Nº 21572 — Martha Gladys Kliver de Zapata	2057

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21588 — José Antonio Martínez	2058
Nº 21587 — Víctor Cornejo Arias	2058
Nº 21586 — Francisco Chavarría	2058
Nº 21585 — Claudio López	2058
Nº 21571 — Ramón Rosa López y Rosa Medina de López	2058
Nº 21564 — Salvador Rosa	2058
Nº 21560 — Agustín Torio González o Agustín Torio	2058
Nº 21559 — Sandro Ariel Medina	2058
Nº 21558 — Juan Romero	2058
Nº 21555 — Julián Manuel Díaz	2059
Nº 21550 — Ernesto Tobías o Ernesto Tovías Aparicio	2059
Nº 21537 — Dora Myrtha Folie de Bardi	2059
Nº 21536 — Robustiano Salvador Sotelo	2059
Nº 21534 — Luciano Bini	2059
Nº 21533 — Francisco Panighini y María J. Arias de Panighini	2059
Nº 21528 — Falcone Vicentina	2059
Nº 21524 — Manuel Enrique Toledo	2059
Nº 21523 — Fulgencio Viveros	2059
Nº 21513 — Aino Christensen	2059
Nº 21512 — Angel Paz	2060
Nº 21509 — Néstor Figueroa	2060
Nº 21508 — Gustavo Adolfo Ranea	2060
Nº 21507 — Mariano López	2060
Nº 21504 — Angela Guanca	2060
Nº 21503 — María García o José María García Villa	2060
Nº 21497 — Manuel Naum Abramovich	2060
Nº 21496 — Cari Domingo	2060
Nº 21486 — Morales Luis Beltrán y Guerra de Morales Isabel Celina	2060
Nº 21480 — Petrona Martínez de Ramírez	2060
Nº 21478 — Alberto Alvarez	2061
Nº 21477 — Mercedes Peneyra de Flores	2061
Nº 21475 — Evaristo Ventecol	2061
Nº 21468 — Ferrato Lázaro	2061
Nº 21461 — María Luisa Jorquera	2061

REMATE JUDICIAL

Nº 21584 — Por Julio C. Herrera. Juicio: M. D. Amoblamientos I.S.C. vs. Acha José I.	2061
Nº 21583 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Chocobar Pedro S. vs. Teófilo Lezcano	2061
Nº 21577 — Por Raúl Racioppi. Juicio: H. y R. M. vs. Precio Farfán Mario	2061
Nº 21576 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Cañavate Carlos Reynaldo	2062

	Pág.
Nº 21575 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel	2062
Nº 21574 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito y otros	2062
Nº 21573 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Francisco Castaño Solá	2062
Nº 21570 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Sabantor S. A. vs. Aguirre Rubén	2062
Nº 21562 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: J. y E. Carlino S. A. vs. Cuéllar Ercilia Higinia Vizgarra de	2062
Nº 21519 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Barbarán M.A.D. vs. Canelada V. Adrián	2062
Nº 21517 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Zalaza H. Leopoldo vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. E.	2063
Nº 21491 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Latigano Ricardo vs. Carrizo de Latigano E. .	2063
EDICTO DE MENSURA	
Nº 21476 — Runa Yaco	2063
CITACION A JUICIO	
Nº 21557 — Juan Nicolás Lezcano	2063
POSESION VEINTENAAL	
Nº 21578 — Sinforoso Zárate	2063

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 21549 — Restaurant La Posta	2064
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21580 — El Cóndor S.A., para el día 30-6-75	2064
Nº 21579 — Asociación Cultural Belgrano, para el día 30-6-75	2064
Nº 21552 — Automotores Noroeste S. A., para el día 28-6-75	2064

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta 2 de junio de 1975

DECRETO Nº 1003

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 24-999

VISTO que por nota de fecha 23 de abril del año en curso, la comisión organizadora de la "Reunión Nacional sobre Problemas Genéticos en el Mejoramiento Vegetal y Animal", llevado a cabo entre los días 7 y 9 de mayo ppdo. en la Estación Experimental de Cerrillos (INTA) solicita del Gobierno de la Provincia el otorgamiento de un subsidio que será destinado a atender los gastos que le demandó la realización de

la cena de clausura de dicha reunión y a la cual asistieron destacados genetistas del país que abordaron temas específicos y con especial referencia a los problemas del noroeste argentino;

Por ello; atento a la autorización conferida por la Secretaría General de la Gobernación a fs. 3 vta. y a la imputación dada por la Dirección Administrativa y Contable de la misma a fs. 4 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000), a favor de la comisión organizadora de la Reunión Nacional sobre Problemas Genéticos en el Mejora-

miento Vegetal y Animal", a fin de que con dicho importe atienda los gastos que le demandó la realización de la cena de clausura de esa reunión, llevada a cabo, entre los días 7 y 9 de mayo ppto. en la Estación Experimental de Cerrillos (INTA).

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000), a favor de la Dirección Administrativa y Contable de la Gobernación para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectivo dicho importe a la orden del señor Darío F. de Ullivarri y de la señora Elsa Marta Gilardón, en su carácter de miembros de la comisión que organizó la reunión citada en el artículo anterior y para su inversión en el concepto también allí enunciado; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 1, U. de Organización 1, Finalidad 1 Función 01, Sección 0, Sector 3 Principal 9, Parcial 5, Carácter 1, Ejercicio 1975.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Salta, 2 de junio de 1975

DECRETO Nº 1004

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-12.621

VISTO el decreto de fecha 12-XI-42, mediante el cual se dispone la aprobación del estatuto social de la entidad denominada "Sindicato Obrero Cristino del Transporte Automotor", con domicilio legal en esta ciudad como así también se le otorga la personería jurídica solicitada; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por Inspección General de Personas Jurídicas a fs. 56, la citada entidad no ha dado cumplimiento a las normas legales en vigencia, pese a las reiteradas directivas impartidas a la misma, solicitando en consecuencia el retiro de la personería jurídica concedida oportunamente, de acuerdo a lo establecido en los artículos 410 y 411 de la ley provincial Nº 4583/73;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 58 y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 59, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el retiro de la personería jurídica concedida mediante decreto de fecha 12-XI-42, a la entidad denominada "Sindicato Obrero Cristiano del Transporte Automotor" con domicilio legal en esta ciudad, en mérito a las razones enunciadas en los consi-

derandos del presente decreto y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 410 de la ley provincial Nº 4583/73.

Art. 2º — Por Inspección General de Personas Jurídicas, se adoptarán las providencias que correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Salta, 2 de junio de 1975

DECRETO Nº 1005

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 01-16.785

VISTO que por nota de fecha 23 de abril del año en curso, la Federación de Centros Vecinales de Salta, solicita del Gobierno de la Provincia el otorgamiento de un subsidio que le permita atender compromisos contraídos por la anterior comisión directiva como así también aquellos gastos que resultan del desenvolvimiento normal de sus actividades;

Por ello; atento a la imputación dada por la Dirección Administrativa y Contable de la Gobernación a fs. 2 y a la autorización concedida por Secretaría Privada de la Intervención a fs. 1 vta., de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de diez mil pesos (\$ 10.000), a favor de la Federación de Centros Vecinales de Salta, a fin de que dicho importe sea destinado a atender compromisos pendientes de esa entidad, como así también otros gastos derivados del normal funcionamiento de la misma.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de \$ 10.000 (diez mil pesos), a favor de la Dirección Administrativa y Contable de la Gobernación para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de los señores Juan Carlos Comparada y Floreal Malenque en su carácter de presidente y vicepresidente 1º, respectivamente, de la entidad citada en el artículo anterior y para su inversión en el concepto también allí enunciado; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 1, U. de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 3, Principal 9, Parcial 5, Carácter 1, Ejercicio 1975.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Salta, 3 de junio de 1975

DECRETO Nº 1008

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-77037/75

VISTO la sanción y promulgación del decreto ley Nº 10/75;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto ley Nº 10/75, su aplicación se practica a partir de la fecha de su publicación, con excepción de lo expresamente previsto para los impuestos inmobiliarios, Patente a las Actividades con Fines de Lucro, Automotores y a la Energía Eléctrica;

Que si bien el ejemplar del Boletín Oficial en que se publicara el referido decreto ley lleva fecha 25 de marzo de 1975, informes proporcionados por el Boletín Oficial de la Provincia demuestran que dicho ejemplar recién fue puesto en venta al público el día 1º de abril del mismo año;

Que en tales circunstancias los señores contribuyentes, como así los organismos de aplicación y los propios terceros responsables, carecieron en el lapso comprendido entre el 25 de marzo y el 1º de abril de 1975 del texto legal a aplicar;

Que de acuerdo a lo expresado y a efectos de no incurrir en soluciones no equitativas o injustas, cabe interpretar que por fecha de publicación debe en este caso entenderse fecha de puesta en circulación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Para los impuestos a la Transmisión Gratuita de Bienes, de Sellos, a los Productos Forestales, a la Lotería, a los Combustibles derivados del Petróleo, al Cemento Portland, a la Venta de Boletos de Carreras de Caballos, a la Tómbola, Cooperadoras Asistenciales y para las Tasas Retributivas de Servicios, establécese que el decreto ley Nº 10/75, se aplicará a partir del 1º de abril de 1975.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 995

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase profesora interina en escuela Mariano Moreno, de Aguaray, a la señora Francisca A. Farfán de Frías.

DECRETO Nº 996

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase maestra interina en Escuela de Manualidades de San Carlos, a la señorita Petrona D. Alvero.

DECRETO Nº 997

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase personal de servicio —personal temporario— en escuela José M. Estrada, de Metán, a la señora Clara Z. Oros de Porcel.

DECRETO Nº 998

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase a la señorita Lidia E. Ibarra profesora interina en Escuela de Instrucción y Perfec. Aero-náutico.

DECRETO Nº 999

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase personal administrativo y técnico —personal temporario— en Escuela de Música de la Provincia a las señoras Nelly E. Solís de Galarza y María A. Quevedo de Diez.

DECRETO Nº 1000

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Apruébase el contrato de locación celebrado entre la provincia de Salta y el señor Domingo Ruiz, referente al inmueble de Lumberas (Metán), destinado para el destacamento policial del lugar.

DECRETO Nº 1001

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Amplíase los términos del decreto 5578/74, sobre promoción del señor Eduardo J. Rufino.

DECRETO Nº 1002

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Insístese en el cumplimiento del decreto Nº 5909/1974, referente a necesidades de servicio del Registro de E. y Capacidad de las Personas.

DECRETO Nº 1006

Secret. General de Gobernación - 2-6-75 — Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre el Gobierno de la Intervención Federal y el señor Manuel Palacio Harms para desempeñar funciones de asesoramiento.

DECRETO Nº 1007

Ministerio de Economía - 2-6-75 — Acéptase renuncia del señor Manuel Weinberg del Departamento de Variaciones de Costos.

DECRETO Nº 1009

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Autorízase a Dirección General de Compras la compra de una máquina de contabilidad a la firma Olivetti Arg. por \$ 56.244.

DECRETO Nº 1010

Ministerio de Economía - 3-6-75 — Autorízase a Dirección de Compras a adquirir de la firma OR-AS S.A., diversos elementos para Dirección de Administ. de Personal por \$ 120.000.

DECRETO Nº 1011

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Por Cont. de la Provincia líquidase \$ 4.325,23, a favor del Instituto Provincial de Seguros.

DECRETO Nº 1012

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Reconócese los servicios prestados por el doctor Alberto L. Espeche, como médico de guardia de la Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 1013

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Acéptase renuncia del doctor Jorge Latorre Calderón, médico de guardia de la Dirección de Maternidad y designase al doctor Alberto L. Espeche.

DECRETO Nº 1014

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Acéptase renuncia de la señora Susana Abraham de Giménez, de la Dirección del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 1015

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Promuévese al señor Timoteo Guerrero de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa.

DECRETO Nº 1016

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Designase —personal temporario— en hospital Santa Teresa de El Tala a la doctora María R. Trossero de Fathala.

DECRETO Nº 1017

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Designase —personal temporario— en el puesto sanitario de La Isla, al doctor Néstor O. Bello.

DECRETO Nº 1018

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Designase personal de servicio en estación sanitaria de Iruya, a la señora Arminda Madrigal de Gutiérrez.

DECRETO Nº 1019

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Designase a la señora María S. Nongués de Isola, asistente social del hospital Joaquín Corbalán, de Rosario de Lerma.

DECRETO Nº 1020

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Designase a la señorita Francisca Mamaní en puesto sanitario de San Antonio (San Carlos).

DECRETO Nº 1021

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Designase y promuévese a diverso personal en carácter de titulares de cargos vacantes en distintas dependencias de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

DECRETO Nº 1022

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Concédese licencia extraordinaria sin percepción de haberes al doctor Fernando Saravia Toledo para realizar estudios en la ciudad de Madrid (España).

DECRETO Nº 1023

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Por Contaduría de la Provincia líquidase al Ministerio de Bienestar Social, \$ 100.000, a favor de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

DECRETO Nº 1024

Ministerio de Bienestar Social - 3-6-75 — Reconócese servicios prestados por diverso personal de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares del 1 al 31-2-75.

EDICTOS DE MINAS

C. P. Nº 21498

T. Nº 8673

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Gerald Wehmer, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8894-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Cerro Llullailaco; a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

C. P. Nº 21490

T. Nº 8666

El doctor Abraham José Anuch, Juez interino de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 22 de julio de 1974, por Expte. Nº 8925-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Encrucijada de Las Cuevas, punto de referencia P.R. se mide 3.100 metros hasta el punto auxiliar (a) con az. 209º, luego 800 metros az. 258º hasta el punto auxiliar (b), luego

1.000 metros az. 168º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide 3.000 metros az. 168º hasta el punto 1, luego 800 metros az. 258º hasta el punto 2, luego 1.100 metros az. 360º hasta el punto 3, luego 4.500 metros az. 270º hasta el punto 4, luego 2.000 metros az. 348º hasta el punto 5, luego 2.250 metros az. 78º hasta el punto 6, luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto 7, luego 2.750 metros az. 78º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de aproximadamente 1.035 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. Salta, 18 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21489

T. Nº 8665

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, La Troja S. A., el 19 de setiembre de 1974, por Expte. Nº 8985-L, ha solicitado en el departamento de Chicoana, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Pico del Castillejo, punto de referencia P.R. y punto de partida P.P., se mide 5.000 metros al Norte hasta el punto 1, luego 2.000 metros al Este hasta el punto 2, luego 10.000 metros al Sur hasta el punto 3, luego 2.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 5.000 metros al Norte hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 8 de mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21556

F. Nº 2903

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Adquisición de artículos de electricidad año 1975

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 30 de junio de 1975 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Electricidad año 1975, con destino a distintos servicios asistenciales dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,- sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

D. V. \$ 66,-

e) 10 al 12-6-75

O. P. Nº 21544

F. Nº 2896

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
de la NaciónINSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

I N T A

Dirección General de Administración

Licitación Pública Internacional Nº 7

Expediente Nº 114.202/75

Llámase a licitación pública internacional, para el día 14 de julio de 1975, a las 10 horas, para la adquisición de diverso material, destinado al equipamiento de centros de comunicaciones, entre el que se encuentra:

Máquinas impresoras offset doble oficio.

Equipos completos de fotomecánica.

Guillotinas manuales para papel.

Máquinas de composición en frío.

Proyectores de diapositivas.

Grabadores portátiles a cinta abierta.

Proyectores de cine de 16 mm.

Consola de grabación.

Cámara filmadora de 16 mm.

Cámaras fotográficas de 35 mm.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID - Contrato 230/SF - AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición, en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Cincuenta pesos (\$ 50,-), cada pliego.

Serafin Oscar Fernández, Jefe División Compras y Suministros.

D. V. \$ 68,-

e) 9 al 19-6-75

O. P. Nº 21529

F. Nº 2893

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Licitación Pública Nº 112/75 - Internacional

Proyecto, provisión y montaje de un bloque de vapor de 100-125 MW de potencia y obras civiles correspondientes, para la Central Termoeléctrica y Estación Transformadora Güemes, (provincia de Salta).

Presupuesto oficial: \$ 355.000.000.

Valor del pliego: \$ 4.000. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 3 de octubre de 1975, a las 12 hs.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de licitaciones, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

D.V. \$ 72.

e) 6 al 12-6-75

G. P. Nº 21430

F. Nº 2874

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 824/75, para la ejecución de las obras en la ruta 9, tramos: Cerrillos-Limache y Salta-Río Vaqueros y ruta 51-Tramo: Limache-Aeropuerto El Aybal (ensanche, base de restitución de gálibo, carpeta tipo concreto asfáltico, banquetas estabilizadas y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 29.922.000. Depósito de garantía: \$ 299.000.

Precio del pliego: \$ 650. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 1º de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. \$ 124. e) 26-5 al 16-6-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21582

F. Nº 2907

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 34 a realizarse el día 27 de junio de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de máquinas de tejer con destino a la escuela nocturna República de la India. Precio del pliego \$ 17. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D.V. \$ 62. e) 12 y 13-6-75

O. P. Nº 21581

F. Nº 2906

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Reequipamiento Hospitalario"

Llámase a licitación privada Nº 7, para el día 2 de julio de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado convocada para la

adquisición de reequipamiento hospitalario, con destino a la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pagos a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10 sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 66.

e) 12 y 13-6-75

O. P. Nº 21563

F. Nº 2904

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 33 a realizarse el día 26 de junio de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de carpintería de madera con destino a la obra Nº 1164 de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del pliego \$ 40. Venta del mismo en Zuviría número 163, Salta.

LA DIRECCION

D.V. \$ 62.

e) 11 y 12-6-75

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 21572

F. Nº 2905

A efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 61-5.6.91/71 Letra G que se organizan en la Sección Sumario del Consejo General de Educación de la Provincia, solicítase el comparendo de la señora Martha Gladys Kliver de Zapata quien se domiciliaba en el Pasaje Cleto Aguirre Nº 267 de esta ciudad, desconociéndose su actual paradero, y por el término de tres días caso contrario será declarada en rebeldía.

D.V. \$ 62.

e) 11 al 13-6-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21588 T. Nº 8752

Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de José Antonio Martínez, expediente Nº 27.502/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta 2 de junio de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21587 T. Nº 8751

Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Víctor Cornejo Arias —Sucesorio— expediente Nº 19.858/68. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Fdo.: Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21586 T. Nº 8749

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Chavarria por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio que tramita ante este Juzgado a mi cargo por expediente Nº 51.290/75. Publíquese por diez días. — Salta 11 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21585 T. Nº 8748

La doctora Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don Claudio López —expediente Nº 27.744/75— para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Editos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dr. Alberto López Secretario.

Imp. \$ 60. e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21571 T. Nº 8737

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ramón Rosa López y Rosa Medina de López en expediente Nº 51.174/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21564 T. Nº 8728

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en expediente Nº 27.736/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salvador Rosa para que hagan valer sus derechos. — Salta 17 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 60. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21560 T. Nº 8725

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN TORIO GONZALEZ o AGUSTIN TORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 12.368/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. — Metán, 6 de mayo de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21559 T. Nº 8724

El doctor Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, Orán, cita y emplaza por diez días a los padres de SANDRO ARIEL MEDINA, para que dentro de dicho plazo hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Orán, diciembre 6 de 1974. — Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21558 T. Nº 8723

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMERO, Expedien-

te Nº 11.065/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.
Imp. \$ 60,- e) 10 al 23-6-75

O. P. Nº 21555

T. Nº 8720

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANUEL DIAZ, Sucesorio, Expte. Nº 11.069/75. Publicación por diez días. — Salta, 17 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21550

T. Nº 8713

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por Diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO TOBIAS o ERNESTO TOVIAS APARICIO. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de marzo de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 9 al 24-6-75

O. P. Nº 21537

T. Nº 8707

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: DORA MYRTHA FOLIE DE BARDI - Sucesorio", Expte. Nº 51.222/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21536

T. Nº 8706

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ROBUSTIANO SALVADOR SOTELLO, Expte. Nº 26.527/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 23 de mayo de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21534

T. Nº 8704

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 62.768/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUCIANO BINI, por treinta días para que hagan valer sus

derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21533

T. Nº 8703

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de FRANCISCO PANIGHINI y MARIA J. ARIAS DE PANIGHINI, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, junio 4 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21528

T. Nº 8701

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en el Expediente Nº 51.2344/75: "Sucesorio de FALCONE VICENTINA", cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 3 de junio de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21524

T. Nº 8697

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, Luis Alberto Boschero, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL ENRIQUE TOLEDO, Expte. número 43991, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21523

T. Nº 8696

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FULGENCIO VIVEROS, Expte. Nº 46624, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21513

T. Nº 8686

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de AINO CHRISTENSEN a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 46.270/74. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21512

T. Nº 8685

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaría de la doctora Susana K. de Martinelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ANGEL PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 62.788/75. — Dr. Oscar Romani, Secretario — Salta, 23 de Mayo de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21503

T. Nº 8676

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o JOSE MARIA GARCIA VILLA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por 10 días. Salta, 30 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21509

T. Nº 8682

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el Sucesorio de NESTOR FIGUEROA, cita y emplaza a herederos y acreedores y personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21497

T. Nº 8672

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 46.589/75, Sucesorio de: MANUEL NAUM ABRAMOVICH, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23/5/75. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21508

T. Nº 8681

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de GUSTAVO ADOLFO RANEA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de mayo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21496

T. Nº 8670

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "CARI, Domingo s/Sucesorio", Expte. Nº 46.671/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 de mayo de 1975. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21507

T. Nº 8680

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIANO LOPEZ y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21486

T. Nº 8662

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en los autos: "Sucesorio de MORALES LUIS BELTRAN y GUERRA DE MORALES ISABEL CELINA", Expte. Nº 62.732/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Beltrán Morales y Guerra de Morales Celina, por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21504

T. Nº 8677

El Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA GUANCA, bajo apercibimiento de ley (Expediente Nº 11137/75). Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 28 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21480

T. Nº 8658

El Dr. Abraham Anuch Juez Civil 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos e interesados en el "Sucesorio: Petrona Martínez de Ramirez" Expte. 62.856/75, por 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Secretaria, Salta, mayo 28 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Secretaria, Salta, Mayo 28 de 1975.

Imp. \$ 60,00-

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21478

T. N. 8656

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alberto Alvarez (Expte. Nº 12437/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21477

T. N. 8655

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Peneyra de Flores (Expte. Nº 12.439/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21475

T. N. 8653

Benjamín Pérez Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de 6ª nominación cita por el termino de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Evaristo Ventecol. Publíquese por diez días, Salta, 19 de mayo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21468

T. Nº 8648

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de FERRATO, Lázaro, Expte. Nº 62.766/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 27 de mayo de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21461

S. C. Nº 0856

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por Diez días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de MARIA LUISA JORQUERA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de mayo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo

e) 30-5 al 12-6-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21584

T. Nº 8747

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 2 de julio de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.300, un bidiván marca Halcón compuesto de dos camas con elástico de madera cómoda con cajonera y ropero incorporado, art. 119; dos colchones marca Suavegom Special de 1,90x0,80 y dos almohadas marca Suavegom de 0,80 Nº 1009 conv. Revisar los mencionados bienes en Belgrano 875, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en autos: "M. D. Amoblamientos Integrales S. C vs. Acha, José Luis - ejecución prendaria", expediente Nº 44.393/75. Señá: el 30%, comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21583

T. Nº 8746

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 16 de junio de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un televisor marca Columbia Nº 343678; una mesa rodante para el televisor; una estufa marca Incomet Nº 2889, sin garrafa y un ventilador de pie marca Keithon modelo 1358/71. Revisar los mencionados bienes en mi poder. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: "Ordinario - diferencias de salarios aguinaldo, vacaciones, etc. Chocobar, Pedro S. vs. Teófilo Lezcano", expediente Nº 5086/72. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60.

e) 12 y 13-6-75

O. P. Nº 21577

T. Nº 8742

Por **RAUL RACIOPPI**

El 23 junio de 1975, a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 2.405, una heladera "Aurora" modelo 041-630, de dos puertas Cab. Nº 07024, equipo Nº 12383. Verse en Alberdi Nº 157. Transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4, juicio "H. y R. M. vs. Precio Farfán, Mario Rafael, María Eleuteria Farfán Vda. de" Ejec. Prend. Expte. Nº 19378/75. Señá 30%; comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60.

e) 11 al 13-6-75

O. P. Nº 21576 T. Nº 8741

Por RAUL RACIOPPI

El 23 junio de 1975 a horas 18.30 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 2.550 un lavarropa "Drean", modelo 544, con bomba Nº 345604. Verse en Lerma esq. Tucumán. Transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6, juicio "C.S.A. vs. Cañavate Carlos Reynaldo" Ejec. Prend. expediente Nº 3038/74. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60. e) 11 al 13-6-75

O. P. Nº 21575 T. Nº 8740

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 19 en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 16.177 un inmueble en esta ciudad interno con acceso por pasillo desde calle Lamadrid entre calles San Martín y Mendoza, catastro Nº 70736, sección F, manzana 28, parcela 3 "b" departamento Capital inscripta a folio 95, libro 520, asiento 1. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, juicio "Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel" Ejec. Hip. expediente número 27444/74. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21574 T. Nº 8739

Por RAUL RACIOPPI

El 27 de junio de 1975 a horas 18.30 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.866,66 un inmueble en esta ciudad, catastro número 38634, inscripta a folio 182, asiento 2, libro 410 de RI, capital, sección D, manzana 182, asiento 2 de propiedad señora Ordóñez Rosa Juana. Medidas 10 x 30 mts., lote 5. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de y Peredo Alfredo". Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 46018/74. Señá 30% comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21573 T. Nº 8738

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 18, en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 1.053,32 un inmueble en esta ciudad calle Obispo Romero Nº 1521, catastro Nº 69803, sección C, manzana 77a, parcela 7a registrada en libro 468 folio 419, asiento 1. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda.

vs Francisco Castaño Solá" Emb. Prev. y Ejec. expediente Nº 45892/74. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21570 T. Nº 8736

Por ERNESTO V. SOLA

El día 13 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: Ejec. Prend. "Sabantor S. A. vs. Aguirre Rubén", Expte. Nº 46540/75, remataré con base de \$ 3.070: un equipo amplificador nuevo estereofónico marca Motorola de 40 W., transistorizado número 13251; una bandeja tocadiscos Motorola de 60 W. con cambiador automáticos de discos número 85047 y un conjunto acústico compuesto de 2 baffles de 40 W Nº 53365. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, martillero público.

Imp. \$ 60. e) 11 y 12-6-75

O. P. Nº 21562 T. Nº 8727

Por JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**JUDICIAL****Inmuebles en el Departamento de Anta**

El día 25 de junio de 1975, a las 17 horas, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 181 de esta ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sud de Metán, en Juicio: "J. y E. CARLINO S. A. c/CUELLAR, Ercilia Hignia Vizgarra de Ejecutivo", Expte. Nº 11.226/72, remataré con la base de \$ 308,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble, catastro Nº 753, folio 204, asiento 269 del Libro F de Títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta, y un inmueble con la base de \$ 812,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, catastro Nº 047, folio 120, asiento 150 del Libro F de títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta. Libro 18 de gravámenes generales, registrado a folio 127, asiento 298. 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Límites y demás datos en los libros arriba mencionados. Publicación 10 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21519 T. Nº 8693

Por: JORGE RAUL DECAVI**JUDICIAL**

El día 19 de junio de 1975, a las 17y30 hs. en Ameghino Nº 339, ciudad, remataré la séptima

párte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en esta ciudad calle Mitre Nº 478, cuyo título se registra al folio 101, asiento 4 del libro 3 de la Capital y corresponde a la Sección "B" Manzana 68, Parcela 25. Catastro número 260. Superficie: 510,04 m². S/M. Base \$ 11.714,28 equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y comisión del 10%

Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en autos caratulados "Preparación Via Ejecutiva — Barbarán, M. A. D. vs. Canelada, Victor Adrian", Expte. 46.545/75. P/ informes: — Urquiza 76 — Telef. 12480.

Imp. \$ 60,00

e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21517

T. Nº 8691

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.200,00

El día 19 de junio de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré con base de: \$ 5.200,00, importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Catamarca Nº 413. Título registrado al Libro 7 y 8, P. 47 (a), Manz. 21, Sección "D", Catastro Nº 71991-V.F. de \$ 7.800,00. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Zalazar Héctor Leopoldo vs/Cia. Minera la Poma S.A.C.E.I. s/ Exhorto", Expte. Nº 9617/73. Señala el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios B. Oficial y El Intransigente

Imp. \$ 80,00

e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21491

T. Nº 8667

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en Metán — Base \$ 20.000,-

El 17 de junio de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.000,-, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Las Heras entre Belgrano y Güemes de la ciudad de Metán. Nomenclatura catastral Sección A, Parcela 2, Manzana 41, Matrícula 2812. Medidas: frente, 1511 metros; contrafrente, 15,33 metros; costado Norte, 45,30 metros; costado Sur, 42,97 metros. Linderos: Norte, lotes 276 bis, 277 bis y 278 bis; Sur, lote 280 bis; Este, calle Las Heras, y Oeste, con terrenos de Vialidad Nacional. Antecedentes dominial: libro 15, folio 396, asiento 1 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Latigano, Ricardo vs. Carrizo de Latigano, Emma - Divorcio y separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

EDICTO DE MENSURA

O. P. Nº 21476

T. Nº 8654

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en los autos: "Vera, Hugo Nicanor s/Mensura", Expte. Nº 12.462/75, cita a las personas que tuvieran algún interés en las operaciones de mensura de la fracción de la finca "Runa Yaco", designada con letra "K", catastro 3799, ubicada en la Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera provincia de Salta; que limita: al Norte y Oeste, con Luis B. Alzogaray; al Sud, con Sabina Barroso (Lote "J"), y al Este, con la vía del FCGB; de conformidad al artículo 575 del Cód. de Proc. Civiles y Comerciales. Las operaciones serán ejecutadas por el Agrimensor don Humberto Hugo Camargo, domiciliado en Belgrano 424 de esta ciudad de Metán. Publiquen edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán, 20 de mayo de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 30-5 al 12-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21557

T. Nº 8722

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "Lezcano, Irene Segovia de c/Lezcano, Juan Nicolás - Divorcio y Separación de Bienes", Expte. Nº 45.165/73, cita y emplaza a JUAN NICOLAS LEZCANO para que en el término de lev conteste la demanda interpuesta en su contra por Irene Segovia de Lezcano, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se nombrará para que lo represente al Defensor de Pobres y ausentes. — Salta 9 de junio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21578

T. Nº 8743

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación en autos: Zárate, María Benigna Burgos de. — posesión, veinteñal — expediente Nº 45.494/74. cita y emplaza a "Sinforoso Zárate Herederos" y a toda persona que se considere con derecho al inmueble objeto de esta citación, catastro 431 designado como "Cinco Duraznos o Ceibal", ubicado en Los Sauces, departamento de Guachipas, provincia de Salta, dentro de la nominación rural, con extensión aproximada de 5 kms. de largo de nacimiento a poniente, por 1.000 mts. más o menos de Sud a Norte; y cuyos límites generales son: al Sud, con terrenos que fueran de herederos de Bernabel Reales (hoy herederos Zárate); al Norte, con el río "Cin-

co Durazneros" o "Rodeito", que los separa del terreno de Justino Zárate; al Este, con el río Los Sauces que los separa con terrenos de Francisco J. Burgos y al Oeste, con fracción de la propiedad al principio aludida, y con propiedad de herederos de Higinia Zárate de Delgado, para que en el término, de 10 días compa-

rezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Secretaría, Salta, febrero 18 de 1975. Publíquese por 10 días. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 21549

T. Nº 8712

Se hace saber por 5 días que el fondo de Comercio, denominado RESTAURANT LA POSTA, con domicilio en calle España Nº 476, Salta, se aporta a una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "RESTAURANT LA POSTA S. R. L.". Oposiciones en Alsina Nº 726 de horas 9 a 12 y de 17 a 19,30.

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 13-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21580

T. Nº 8745

EL CONDOR

S.A.I.C.A.I.F.

Segunda convocatoria

Se cita a los señores accionistas de El Condor S.A.I.C.A.I.F., para el día 30 de junio del corriente año en el local de Córdoba Nº 750 de esta ciudad a la asamblea general ordinaria a realizarse a horas 22 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Remuneración directores y síndicos correspondiente al ejercicio 1973.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Revalúo Contable, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 4º Remuneración directores y comisión fiscalizadora por el año 1975.
- 5º Renovación de autoridades por un nuevo período, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales.
- 6º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Resina
Secretario

Justo Víctor Arana
Presidente

Imp. \$ 60.

e) 12 al 19-6-75

O. P. Nº 21579

T. Nº 8744

ASOCIACION CULTURAL BELGRANO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Asociación Cultural Belgrano, convoca a los señores socios a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de junio a horas 21 en su sede de Mitre 764 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1-5-74 al 30-4-75.
- 3º Designación de 4 socios para el órgano de fiscalización y de 2 miembros para la firma del acta.

José Antonio Jimeno
Presidente

Imp. \$ 18.

e) 12-6-75

O. P. Nº 21552

T. Nº 8717

AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Junio de 1975 a horas 17 en la sede social sita en Avda. Belgrano 1770, 1er. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
- 2º) Aplicación de las utilidades.
- 3º) Designación de nuevos Directores titulares por terminación de mandato.
- 4º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 13-6-75